



Universidad de Oviedo
Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Estereotipos de género, educación y
comercio sexual.**

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN PEDAGOGÍA

Cecilia Fernández Viña

Tutor/a: Cristina Menéndez Vega

Junio de 2020

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO..... | 3 |
| ANTECEDENTES..... | 3 |
| REVISIÓN DE LA LITERATURA..... | 3 |
| 1. Documentos básicos de análisis..... | 3 |
| 2. Documentación básica sobre el feminismo..... | 4 |
| 3. Documentación sobre prostitución y trata de personas..... | 4 |
| 4. Documentación sobre la coeducación..... | 5 |
| FINALIDAD Y OBJETIVOS..... | 7 |
| METODOLOGÍA..... | 7 |
| ESTRUCTURA GENERAL DEL TRABAJO..... | 8 |
| DESARROLLO DEL TRABAJO..... | 9 |
| 1. UNA MIRADA MACRO: LA TRATA DE PERSONAS EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA..... | 9 |
| 1.1. DATOS GENERALES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL..... | 9 |
| 1.2. RAÍCES CAPITALISTAS Y PATRIARCALES DE LA TRATA DE MUJERES..... | 11 |
| 1.3. POSTURAS FEMINISTAS RESPECTO A LA PROSTITUCIÓN..... | 14 |
| 2. UNA MIRADA MICRO: LA EXPERIENCIA DE LAS PROSTITUTAS..... | 15 |
| 2.1. CÓMO PERCIBEN LAS PROSTITUTAS A LOS PUTEROS..... | 15 |
| 2.2. CÓMO SE VIVENCIAN LAS PROSTITUTAS A SÍ MISMAS..... | 17 |
| 3. INDAGANDO LAS CAUSAS: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y COMERCIO SEXUAL..... | 19 |
| 3.1. LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO..... | 19 |
| 3.2. LA LEY DEL DOMINIO VERSUS LA LEY DEL AGRADO..... | 21 |
| 3.3. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO MANIFESTADOS EN PROSTITUTAS Y PUTEROS..... | 22 |
| 4. EDUCACIÓN Y COMERCIO SEXUAL: MECANISMOS DE PERPETUACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS QUE SOSTIENEN EL COMERCIO SEXUAL..... | 29 |
| 4.1. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PERCIBIDOS EN HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN FORMAL..... | 29 |
| 4.2. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PERCIBIDOS EN HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN INFORMAL..... | 31 |
| CONCLUSIONES..... | 34 |
| 1. CONCLUSIONES GENERALES..... | 34 |
| 2. PROPUESTAS DE FUTURO..... | 37 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 39 |

INTRODUCCIÓN.

En nuestra sociedad creemos estar informados de lo que ocurre a nuestro alrededor, pero realmente escapan de nuestro conocimiento infinidad de realidades, como puede ser el machismo, sexismo, y muchos otros comportamientos de la sociedad patriarcal en la que vivimos. Y que, debido a estos, muchas mujeres sufren situaciones de inferioridad o discriminación.

Al año podemos ver muchas noticias de mujeres asesinadas debido a la violencia de género. Y en otros casos, aunque menos comunes, podemos ver noticias sobre como muchas mujeres son víctimas de trata de seres humanos.

“1.400.000 mujeres y niñas son expulsadas de sus entornos familiares y culturales y arrojadas a otros contextos para que los varones de todos los estratos sociales puedan acceder sexualmente a sus cuerpos” (Cobo, 2017, p. 135). Realmente, se producen muchas más situaciones de trata y de prostitución de las que nos muestran los medios de comunicación, pero mucha de esa información no llega a nosotros ni a nosotras debido a que se oculta detrás de mafias y redes de prostitución.

La trata hunde sus raíces en un sistema cultural de desigualdad. Este se reproduce mediante los estereotipos de género adquiridos a través de la educación, en la que aprendemos a comportarnos de diferentes formas, dependiendo de si se nos asigna el género masculino o al femenino. Adquirimos una identidad que dependerá de nuestro género asignado, generalmente, en función del sexo biológico. A los hombres, la mayoría de las veces, se les atribuyen características de fuerza y superioridad, mientras, que a las mujeres se las relaciona con aspectos vinculados con la belleza o la debilidad, por ejemplo.

Así, en este trabajo de reflexión se quiere realizar una aportación para responder a la pregunta de cómo la educación reproduce un sistema de relaciones entre hombres y mujeres, que, a su vez, perpetúa el fenómeno de la prostitución y el comercio sexual, incluyendo la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Para realizar este acercamiento se plantean una serie de objetivos, y se estructuran y sistematizan diversos análisis a fin de desarrollar una reflexión que permita avanzar en el conocimiento de los mecanismos educativos a través de los cuáles se produce esta reproducción y poder, por lo tanto, identificar caminos para evitarla.

Este Trabajo Fin de Grado tiene como finalidad, así, estudiar las causas del comercio sexual y las raíces educativas del patriarcado, a fin de analizar cómo la educación que recibimos perpetúa el comercio sexual.

PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO.

ANTECEDENTES.

Este Trabajo Fin de Grado se planteó inicialmente como un trabajo de investigación en el que se pretendía realizar entrevistas en profundidad a cuatro mujeres que ejercen la prostitución para poder analizar la experiencia que tenían en el comercio sexual.

Para ello, se elaboró un guion de entrevista y se acordó la realización de las entrevistas con APRAMP, asociación que proporciona recursos a las mujeres que sufren o han sufrido situaciones de trata o de prostitución, en la que estaba realizando las prácticas. Los contactos con las prostitutas establecidos en las prácticas se esperaba que facilitaran la confianza necesaria para que contaran su experiencia.

Con la ayuda de las trabajadoras de APRAMP, las cuales trabajan en la sede de la Asociación, situada en Avilés, se contactó con las mujeres y todas aceptaron la realización de las entrevistas. Estas iban a ser realizadas el día 16 de marzo. Lógicamente, no se pudieron hacer, ya que el día 14 de marzo comenzó el estado de alarma debido al virus Covid- 19 en nuestro país.

Dada esta situación, se decidió, junto con la tutora del Trabajo Fin de Grado, cambiar la modalidad de trabajo, pasando de trabajo de investigación a trabajo de reflexión.

REVISIÓN DE LA LITERATURA.

Se realizó una revisión bibliográfica de artículos científicos, libros, capítulos de libro, etc., en relación a la temática del trabajo. Esta se hizo principalmente mediante Dialnet y Google Académico, aunque también se analizaron documentos a los que se había tenido acceso antes del estado de alarma.

Es preciso destacar dos documentos audiovisuales que han resultado centrales en el desarrollo del trabajo, realizados por Núria Güell y que están siendo objeto de exposición y debate en diversos museos instituciones. Son documentos que no están aún accesibles al público en general, pero se solicitó permiso especial a la autora con el fin específico de la realización de este trabajo.

1. Documentos básicos de análisis.

- Güell (2018) “De putas”. Un ensayo sobre la masculinidad”. Es un documental en el que las propias prostitutas narran las relaciones que se establecen entre las mujeres y los hombres en la prostitución.
- Güell (2018) “Una película de Dios”. En el desarrollo de este documental Núria Güell entrevista a un grupo de jóvenes, que han sufrido situaciones de abuso sexual. Las jóvenes narren los abusos que han vivido y cómo los han sentido, a

través de diferentes técnicas. Además, se entrevista a proxenetas, que inducen a la prostitución a las mujeres y explican por qué lo hacían.

2. Documentación básica sobre el feminismo.

- Varela (2008) “Feminismo para principiantes”. El libro explica los conceptos fundamentales del feminismo y su desarrollo histórico. También analiza temas relacionados con la masculinidad y la identidad de género. Hay que destacar el análisis realizado en esta lectura es sobre las redes de trata, el patriarcado y la prostitución. En este libro se relata la lucha de las mujeres por sus derechos y como esta lucha es invisibilizada en la historia.

3. Documentación sobre prostitución y trata de personas.

- APRAMP (2011) “La trata con fines de explotación sexual”, ofrece una definición de la trata, así como datos de las mujeres que la sufren y sobre los proxenetas. Además, en este documento se especifica el número de personas que sufre el comercio sexual en cada continente.
- APRAMP (2015) “La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema”, en él se recoge qué es la prostitución, además, de la definición del proxeneta, las diferentes formas que adopta la prostitución, los distintos enfoques que actualmente tiene la prostitución, también se aborda el tema de la trata de mujeres y menores.
- Cobo (2017) “La prostitución en el corazón del capitalismo”. En este libro se analizan dos ideas esenciales por las que se justifica la prostitución: el patriarcado y el capitalismo. Por un lado, el patriarcado es la parte cultural, donde se dan una serie de relaciones estructurales de poder entre los hombres y las mujeres. Por otro lado, el capitalismo donde proxenetas y puteros se benefician de las situaciones precarias y de abusos sexuales que viven las prostitutas actualmente.
- Daich (2012) “¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución”. En este artículo se explican dos enfoques que la prostitución tiene actualmente y sobre los que se ha podido reflexionar para la realización de este trabajo.
- Alba & Fernández (2010) “El Naufragio del Hombre”. Este libro refleja las características de la sociedad de consumo en la que vivimos hoy en día. Respecto a la prostitución la relación que se establece es el hecho de que las prostitutas son tratadas como objetos en el comercio sexual y que los puteros pueden elegir las como si fuesen un producto y tenerlas a su disposición en el momento que ellos decidan. Por ello, se relaciona la idea de consumismo con el comercio sexual, donde las prostitutas son las que sufren las consecuencias, mientras que los

proxenetas obtienen beneficio con la comercialización de los cuerpos de estas mujeres.

- Meneses & Guindeo (2015) “¿Cómo afecta la crisis económica al contexto de la prostitución de calle? Este es un estudio en el que se analizan diferentes aspectos de la prostitución: la importancia que tiene en la prostitución las mujeres jóvenes y atractivas, la violencia que sufren las mujeres en la prostitución en la calle, el consumo de drogas vinculado a esta actividad.
- Meneses- Falcón, Uroz- Olivares, & Rúa-Vieites (2017) “Flyers y anuncios de servicios sexuales en Madrid”. En este estudio se analizan aspectos como el acto sexual sin preservativo en la prostitución, a pesar de las consecuencias que puede acarrear no utilizarlo. También se analiza la presencia del consumo de drogas en la prostitución, así como las características de los anuncios cosificadores donde aparecen las prostitutas.
- Ruiz (2008) “Migración transfronteriza y comercio sexual en Ecuador: condiciones de trabajo y las percepciones de las mujeres migrantes”, en Herrera & Ramírez (2008) “América Latina migrante: Estado, familias, identidades”, donde se exponen las pésimas condiciones de trabajo que tienen en Ecuador y como las mujeres terminan entrando al comercio sexual al ser la única opción que les aporta unos ingresos mayores, pero les acarrea consecuencias de deterioro de salud.
- Ranea (2016) “¿Por qué los hombres jóvenes consumen prostitución? Estudio exploratorio sobre la construcción de la masculinidad en relación a la prostitución femenina”. En este estudio se analizan aspectos en relación con la prostitución, como el número de hombres que accede a ella y el trato denigrante que reciben las mujeres en el comercio sexual. Una de las ideas principales a destacar es que los hombres acuden a la prostitución para mantener su rol de superioridad sobre las mujeres.

4. Documentación sobre la coeducación.

- Simón (2011) “La igualdad también se aprende. Cuestión de Coeducación”. Esta lectura está relacionada con el tipo de educación que recibimos en nuestra sociedad. Educación en el colegio, en el ámbito familiar o a través de los medios de comunicación. También desarrolla aspectos relacionados con el tipo de cultura que permanece en la sociedad. Por último, propone valores igualitarios para transmitir en la educación.
- Cruz (2004) “Hacia la igualdad de las mujeres: De la Tradición a la Coeducación”. En este artículo, se identifican los principales rasgos que debe presentar una

educación basada en la igualdad de género. Además, se analizan los diferentes factores que han hecho que la mujer haya sido discriminada o menospreciada.

- Colás (2017) “La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa”. Se explican los conceptos de género e identidad y cómo estos se forman en la sociedad. Estos son conceptos importantes para el desarrollo de uno de los apartados del trabajo de reflexión para poder enlazarlos con la explicación de la formación de los estereotipos de género.
- Colás & Villaciervos (2007) “La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes”. Es un artículo donde se definen los estereotipos de género. Además, se realiza un estudio donde se demuestra que los estereotipos de género son fácilmente interiorizados por los adolescentes en la educación formal.
- González (1999) “Los estereotipos como factor de socialización en el género”. Se define estereotipo de género y, se relaciona este concepto con procesos de aprendizaje que se dan principalmente en contextos como la familia y la escuela, ya que son los más cercanos al sujeto y, por tanto, los que mayor influencia producen en él.
- Menéndez (2016) “Género y educación”. Para profundizar en la cuestión de la identidad de género y cómo esta se forma. Además, en este documento se han repasado cuestiones sobre la concepción de la educación y los diferentes tipos de educación que están presentes en nuestra sociedad.
- Baena & Ruiz (2009) “Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en educación física”. Se analizan aspectos relacionados con la coeducación en el contexto escolar para poder crear una educación basada en la igualdad de ambos sexos. También, se reflexiona sobre los estereotipos y actitudes sexistas que están presentes en el contexto escolar.
- Rodríguez & Peña (2006) “Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos.”. En este artículo se describen los mecanismos de transmisión de los estereotipos de género en el ámbito formal. Estos son: los libros de texto, el currículo, el espacio y las relaciones que mantienen los docentes con los niños y las niñas. En el artículo se desarrolla la idea que el contexto escolar transmite relaciones de desigualdad.

FINALIDAD Y OBJETIVOS.

La finalidad del trabajo de reflexión es **analizar cómo la educación reproduce un sistema de relaciones que perpetúan el comercio sexual**. Esta finalidad se desarrolla en varios objetivos:

- Estudiar la magnitud del problema del comercio sexual y cómo la trata de mujeres con fines de explotación sexual es un producto lógico de una sociedad capitalista y patriarcal.
- Analizar las características de los puteros y las prostitutas en la prostitución
- Estudiar cómo los estereotipos de género se manifiestan en los puteros, las prostitutas y las relaciones entre ambos.
- Analizar cómo los estereotipos de género refuerzan la feminidad y masculinidad en la mujer y en el hombre.
- Analizar cómo los estereotipos de género se transmiten a través de la educación formal e informal y sostienen, como consecuencia, las relaciones de dominio que hacen posible el comercio sexual.

METODOLOGÍA.

- Antecedentes. En primer lugar, se decidió realizar un trabajo de investigación, por ello, se elaboró un guion de entrevista y se acordó hacer las entrevistas con APRAMP. Las prostitutas que acuden a esta asociación aceptaron participar en las entrevistas para contar su experiencia en la prostitución, pero debido a la situación del Covid-19 que vivimos no se pudieron realizar las entrevistas y se decidió hacer un trabajo de reflexión.
- Revisión de la literatura. En el momento que se decide realizar el trabajo de reflexión se amplían las lecturas para conseguir más profundidad en la temática. Se han leído documentos sobre feminismo, prostitución, trata de personas y sobre coeducación.
- Análisis de los documentales. Se hizo el análisis en profundidad de dos documentales de Núria Güell, estos serán los documentos principales para la realización del trabajo. De ambos documentos audiovisuales se extraen las características de los puteros, de las prostitutas y de las relaciones entre ambos. Para llevar a cabo el análisis de estos documentales se llevaron a cabo los siguientes pasos:
 - 1º. Visualización de los documentales.
 - 2º. Identificación de las características de los puteros y de las prostitutas. En la segunda visualización se anotan las características de los puteros y de las prostitutas percibidas en los documentales.
 - 3º. Análisis de las características de los puteros y de las prostitutas. En la tercera visualización se realiza una tabla para anotar las características de los puteros y de las prostitutas. Se extraen las frases de las prostitutas y se relacionan con las

características identificadas anteriormente. También, se toma nota del minuto en el que se menciona cada frase.

4°. Repaso. Por último, se realiza un repaso de los datos que se han analizado para poder identificar y corregir posibles errores.

- A continuación, se pusieron en relación las características analizadas en los documentales con los estereotipos de género percibidos en hombres y mujeres según la clasificación de la Ley del Agrado y Ley del Dominio de Simón (2011), para poder concluir que las características de los puteros y las prostitutas encajan con los estereotipos de género manifestados en los hombres y las mujeres, los cuales refuerzan las relaciones de desigualdad.
- Por último, se estudió cómo los estereotipos de género se transmiten a través de los diferentes ámbitos de la educación. Se analizó la educación formal e informal y cómo se manifiestan los diferentes estereotipos de género en ella.

ESTRUCTURA GENERAL DEL TRABAJO

Los resultados del análisis realizado se exponen en el desarrollo de los siguientes apartados.

- **Una mirada macro: trata de personas en la sociedad capitalista.** En este apartado se desarrollan datos sobre la trata de mujeres en nuestro mundo. Explicando que la magnitud del problema del comercio sexual y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, es un producto lógico de una sociedad capitalista y patriarcal. Además, se exponen posturas feministas respecto a la prostitución.
- **Una mirada micro: la experiencia de las prostitutas.** En este punto se desarrollarán las características de los puteros y las prostitutas en la prostitución a partir del análisis pormenorizado de los documentos audiovisuales “Una película para Dios” y “De putas de Güell (2018).
- **Indagando las causas: estereotipos de género y comercio sexual.** En este apartado, se desarrollarán los estereotipos de género percibidos en hombres y mujeres. Además, se establecerá una relación de estos estereotipos con las características de los puteros y las prostitutas. Por último, se explicará que, si no existiesen estereotipos de género, los hombres y mujeres no tendríamos que amoldarnos a ellos. Por tanto, las relaciones sexuales no serían relaciones de dominio donde se afirman estos estereotipos y no existiría el comercio sexual.
- **Educación y comercio sexual: mecanismos de perpetuación de los estereotipos que sostienen el comercio sexual.** Para terminar, se explicará cómo los estereotipos de género se perpetúan en la educación. Se desarrollarán, en los diferentes ámbitos de la educación, los mecanismos que utiliza la educación para transmitir los estereotipos de género. Para terminar, se concluirá que los

estereotipos de género transmitidos a través de la educación son los que sostienen el comercio sexual, ya que, si estos estereotipos no fueran asumidos por niños y niñas no tendría sentido el comercio sexual, porque las relaciones sexuales no se establecerían como relaciones de dominio para afirmar la masculinidad y la feminidad.

- **Conclusiones.** Por último, se desarrollarán las conclusiones a las que se ha llegado con este estudio, planteando, asimismo diferentes líneas de intervención para la educación formal.

DESARROLLO DEL TRABAJO.

1. UNA MIRADA MACRO: LA TRATA DE PERSONAS EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA.

Se exponen, a continuación, algunos datos relevantes sobre la trata de mujeres en nuestro mundo. Se explica el concepto de trata, los diferentes tipos y los porcentajes de mujeres y niñas víctimas de esta actividad. También, se especifica el porcentaje de hombres que han accedido a la prostitución. Además, se explica que la magnitud del problema del comercio sexual y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, es un producto lógico de una sociedad capitalista y patriarcal.

1.1. DATOS GENERALES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

La trata es “la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (APRAMP, 2011, p. 27). A partir de esta definición se analizará qué es la trata y qué razones principales hacen que se lleve a cabo en nuestra sociedad.

Existen diferentes tipos de trata: la trata con fines de comercio sexual, como la pornografía o el turismo sexual; la trata con fines sexuales no comerciales como el matrimonio servil, temporal o para fines de procreación; y la trata con fines de explotación laboral, como la servidumbre doméstica, el trabajo en fábricas, trabajos agrícolas o reclutamiento forzoso en las fuerzas armadas. Otras formas de explotación son la extracción de órganos o uso de la víctima en actividades delictivas. (APRAMP, 2011, p. 34). La dinámica de la trata consta de tres etapas: la primera es la captación de las personas en sus lugares de origen, la segunda es el transporte y los diferentes servicios necesarios para realizar el traslado. Por último, se realiza la inserción e integración en los lugares de destino para la explotación de las personas trasladadas. (APRAMP, 2011, p. 30). La trata implica el sometimiento a condiciones de explotación y puede ser interna o

internacional, aunque la mayoría de las víctimas proceden de otros países pueden ser nacionales. (APRAMP, 2011, p. 31).

APRAMP (2011, p. 70-73) indica que la trata se produce principalmente en Asia, África y América Latina, siendo la mayoría víctimas de trata con fines de explotación sexual (ONUDD, 2019).

Hay que añadir que en el Informe Anual sobre Trata de Personas del Departamento de EE. UU. se refleja que cada año entre 600.000 y 800.000 personas **cruzan las fronteras** internacionales como víctimas de trata y de esta cifra, el 80% son mujeres (citado en APRAMP, 2011, p. 62). Además, **1.390.000 personas son víctimas de trata con fines de explotación sexual en todo el mundo** (OIT, 2005, p.14). El 98% de víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas, como se especifica en el gráfico 1 (O.I.T, 2005, citado en APRAMP, 2011, p. 63). Por otro lado, en la trata con fines de explotación económica o laboral son víctimas 2.450.000 personas, siendo el 54% mujeres y niñas (APRAMP, 2011, p. 64).

Gráfico1. Trata con fines de explotación sexual.



Fuente: APRAMP (2011, p. 63).

Los hombres son los que mantienen una posición dominante en la trata, pero también son los que mayoritariamente pagan por sexo. España es el segundo país europeo donde el mayor número de hombres pagan por sexo. Como se puede observar en la tabla 1, del 27% al 39% de los hombres han pagado por sexo alguna vez.

Tabla 1. Estimación del porcentaje de hombres que alguna vez ha pagado por sexo en países europeos.

| | |
|---------------------|--------------|
| Italia | 16,7 a 45% |
| España | 27 a 39% |
| Países Bajos | 13,5 a 21,6% |
| Suiza | 19% |
| Francia | 12,6 a 16% |
| Finlandia | 10 a 13% |
| Noruega | 12,9% |
| Suecia | 7,9% |
| Reino Unido | 7 a 8,8% |

Fuente: Geoffroy et al. 2011 (citado en Ranea 2016, p. 14).

Según los datos analizados se puede concluir que las mujeres y las niñas son las que principalmente sufren la trata de personas. Es importante analizar por qué las mujeres son las que sufren las consecuencias de la trata, mientras que los hombres son los que se benefician de esta actividad sexual.

1.2. RAÍCES CAPITALISTAS Y PATRIARCALES DE LA TRATA DE MUJERES.

La trata se produce por dos razones: las causas capitalistas y las causas patriarcales. Las causas capitalistas por las que se produce la trata de mujeres se fundamentan en los beneficios que se obtienen con el desarrollo de esta actividad. Las mafias y los proxenetas obtienen un beneficio a cambio de traficar con los cuerpos de las prostitutas. (Cobo, 2017, p. 22)

En el turismo sexual y en la trata de mujeres con fines de explotación sexual, muchas empresas, mafias, proxenetas deslocalizan sus negocios a otros países para no tener que pagar impuestos (Cobo, 2017, p. 154). Del comercio sexual globalizado las mafias y empresas obtienen beneficio de las situaciones más vulnerables.

La trata de mujeres suele producirse principalmente en los países más pobres y menos democratizados, que políticamente son más débiles. Estos países carecen de funciones que protejan los derechos de vida digna de sus habitantes (Cobo, 2017, p. 162). Por ello, es más fácil que se desarrollen mafias y redes de trata, las cuales debilitan aún más esos países, debido a que se crearán situaciones de desigualdad sin que ninguna ley ponga fin a las mismas.

Las “economías en la sombra” son la razón por la que muchas personas que ejercen la prostitución no tienen ningún tipo de derechos, ni un sueldo fijo, ni están asegurados (Cobo, 2017, p. 140); mientras que las mafias y los proxenetas se aprovechan de estas situaciones tan graves y penosas que viven muchas mujeres.

Por tanto, se obtienen beneficios esclavizando a miles de mujeres que no tienen un trabajo estable y que, en muchas de las situaciones, son sometidas al miedo al renunciar a ese mundo, por poder ser perseguidas. Incluso su familia puede sufrir las consecuencias, ya que, en muchos casos, si ellas deciden abandonar la prostitución pueden amenazarlas con matar a su familia.

Podemos observar esta realidad en los datos que nos ofrecen algunos estudios. Sánchez (2013) descubrió, en un estudio realizado mediante el contacto con mujeres que ejercían la prostitución en Ourense y Pontevedra, que mayoritariamente las prostitutas son personas que poseen estudios primarios (58,7%) y solamente un 30,8% ha cursado estudios secundarios, por lo que acceder a un puesto de trabajo se les hace más complicado, ya que, solamente un 8,7% poseen formación profesional superior y estudios universitario un 1,9%. Además, estas personas sufren una situación de desarraigo, por lo que no tienen apoyos familiares en España, ya que en la mayoría de los casos llegan solas

a los diferentes países. Por ello, tampoco conocen los recursos que el país al que han llegado les puede ofrecer.

Hay que tener en cuenta que muchas de las mujeres que llegan a otro país no saben el idioma y eso es una barrera muy grande para poder conseguir trabajo, formarse, etc.

Estas son solo algunas situaciones que viven las mujeres emigrantes, pero, además, llegan engañadas, ya que en muchos casos les prometen un futuro mejor como trabajadoras en bares o discotecas, pero cuando llegan a su destino se encuentran con una realidad totalmente diferente (APRAMP, 2011).

La realidad con la que se encuentran estas mujeres es el hecho de tener que trabajar en un club o prostíbulo donde una parte de sus ganancias es para el dueño del local. Además, muchas de las prostitutas pagan grandes cantidades para poder llegar al país destino, las cuales les resulta muy difícil terminar de sufragar. Por ello, no pueden dejar la prostitución, además, en muchos casos, se ven incitadas al consumo de sustancias estupefacientes, lo que les produce una adicción a las mismas. Este consumo de drogas también les genera unos gastos mayores que deben cubrir.

Las modalidades de prostitución son:

- a. La prostitución de calle, en la que se ofrecen servicios sexuales en la vía pública. Conlleva una gran peligrosidad y con unos precios muy bajos. Las personas que la practican se encuentran en exclusión social o muy cercana a ella.
- b. La prostitución en clubes o locales de alterne, practicada en locales de acceso público donde se produce la venta de alcohol, en algunos casos, también está presente la venta y consumo de drogas. Muchos de los clientes obligan a las usuarias a consumir alcohol y drogas para que “rindan mejor”. Esto puede derivar como consecuencia en drogodependencias y consecuencias graves en salud.
- c. La prostitución en pisos se produce en viviendas en edificios, destinadas a un uso residencial. Se captan los clientes, a través de anuncios en prensa y, sobre todo, internet. Debido a la ubicación y de este tipo de prostitución es difícil conocer las características de esta modalidad debido a su discreción e invisibilidad. (APRAMP, 2018, p. 8).

El comercio sexual demanda prostitutas jóvenes, es decir, los puteros quieren prostitutas nuevas (Meneses & Guindeo, 2015, p. 161). Esta situación es consecuencia del consumismo que nuestra sociedad sufre hoy en día. Los objetos dejan de tener valor cada vez más rápido para que compremos otros. El capitalismo que domina hoy en día nuestra sociedad ha creado un gran consumismo donde continuamente nos bombardean con anuncios publicitarios para que compremos compulsivamente, pero además el capitalismo ha hecho que cualquier objeto que nos rodea pueda ser comprado, por lo que ha terminado con nuestra moral y ética (Alba & Fernández, 2010). Esta es la situación que se da en el comercio sexual donde las mafias y los proxenetas aumentan su negocio, mediante la trata de mujeres, para responder a la demanda de los puteros. Las prostitutas son consideradas como objetos de compra-venta para satisfacer a los deseos del putero.

Varela define el patriarcado como “una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio a los hombres sobre las mujeres” (2008, p. 177).

La cultura patriarcal incide en la trata de mujeres. Cobo (2017) explica que la prostitución produce en las prostitutas un despojo de su identidad donde los varones utilizan a las mujeres para su placer de forma egoísta, a cambio de una cantidad de dinero. Los cuerpos de las prostitutas son los que están sometidos a una situación de compra-venta, mientras que los varones son los que acceden a la compra de esos cuerpos y los que, mayoritariamente, controlan el proceso de compra-venta.

Debido a esta situación, las prostitutas sufren una serie de consecuencias que parten de la imposición del patriarcado, consecuencias como la baja autoestima o la creación de una identidad que depende de la aprobación de la figura masculina.

El hombre, en las relaciones que se establecen en el comercio sexual, siempre es la figura importante, ejerciendo su masculinidad hegemónica sobre la mujer. Mientras que la mujer adquiere una imagen discriminada y desprestigiada.

En el patriarcado a las mujeres se las relaciona con características como la reproducción y la seducción, como conductas innatas y naturales (Cobo, 2017, p. 59). En el comercio sexual se refuerzan estas conductas, ya que las mujeres son las que se encargan de servir al hombre para cumplir sus deseos sexuales sin tener en cuenta los de ellas. En cambio, los varones en la cultura patriarcal son los que realizan conductas para dominar y someter a la mujer bajo su poder y autoridad.

En el comercio sexual, el varón es la pieza clave para que se produzca, es decir, si no hay demanda no se lleva a cabo esta actividad. Mientras que la mujer adopta una postura de sumisión, el hombre es quien domina a la mujer y quien la elige.

De esta forma, se refuerzan valores sexistas porque la mujer es menospreciada, mientras que el hombre conserva la imagen de fuerte y superior. También, se apoyan en ideas antropocéntricas, ya que el principal fin del comercio sexual es servir a las necesidades sexuales del hombre. Por tanto, en el comercio sexual se reproducen relaciones de desigualdad porque el hombre es la figura principal y la mujer es un objeto a su servicio.

Si se promoviesen relaciones de igualdad entre ambos sexos y las mujeres no hubiesen sido aleccionadas para depender de la aprobación del hombre, no consentirían este tipo de relaciones de dominio que se dan en el comercio sexual.

En la cultura patriarcal se crean desigualdades entre hombres y mujeres, pero estas se normalizan para que sean aceptadas, al ser reproducidas en comportamientos sexistas, machistas, etc. El comercio sexual hace que estas desigualdades entre los hombres y las mujeres se sostengan.

Por tanto, el patriarcado y sus valores machistas, sexistas, actuaciones misoginias, además, del dominio de los varones sobre las mujeres y la coacción de estas mediante la

masculinidad hegemónica, son factores que en muchos casos se ocultan en el día a día, pero que están presentes. Por tanto, el patriarcado con todos los actos que él conlleva promueve el desarrollo del comercio sexual donde los hombres tratan a las mujeres con una actitud dominante y contraria a valores de igualdad.

1.3. POSTURAS FEMINISTAS RESPECTO A LA PROSTITUCIÓN.

Las sociedades y la legislación adoptan diversas posturas respecto a la prostitución (Villa, 2010, p. 159-171):

- La primera es la **reglamentarista** que se define como el modo de prostitución que se reconoce como una actividad laboral, donde las prostitutas deben tener derechos y no ser discriminadas, ni humilladas. Tampoco abusadas sexualmente.
- La segunda es la **prohibicionista**, entendiendo la prostitución como un modo de delincuencia que debe cumplir los diferentes delitos causados, para, luego, reeducarse y poder reintegrarse en la sociedad. En esta postura se considera a la prostituta como delincuente.
- Por último, se contempla la posición **abolicionista** considerando que toda forma de prostitución es una explotación del cuerpo y de la dignidad de la persona, además reglamentar la prostitución supondría que aumentase el número de consumidores. Por ello, en esta última posición se considera necesario terminar con la prostitución y con los que se benefician de la misma.

Desde el punto de vista feminista se plantean dos posturas respecto a la prostitución (Varela, 2008):

- La primera postura feminista se resume en que se debe regular la prostitución como una actividad económica donde las prostitutas puedan tener sus derechos sin que exista un abuso sexual hacia las mujeres ni ningún tipo de discriminación. En esta postura se reclaman los derechos humanos de las personas que ejerzan esta actividad. También, se representa la idea de que las prostitutas deben poder exponer su opinión y tener la capacidad de prostituirse si quieren hacerlo. Esta postura está relacionada con la posición reglamentarista explicada anteriormente defendiendo los derechos de las mujeres en la prostitución para que no sean humilladas, ni discriminadas por realizar esta actividad.
- En cambio, en la segunda posición feminista se expresa la abolición de la prostitución, ya que se fundamentan en actividades que menosprecian a la mujer y su cuerpo, el cual es considerado como un mero objeto de compra-venta que los puteros pueden acceder a él cuando deseen. En relación con la posición abolicionista, explicada anteriormente, esta postura expone que en las relaciones establecidas en la prostitución el putero realiza comportamientos violentos y abusos sexuales hacia la prostituta. En esta postura se expone que solo la abolición de la prostitución terminará con el trato denigrante que reciben las prostitutas.

Las posturas feministas no contemplan la posición prohibicionista porque no se considera a la prostituta como delincuente, sino como una persona sometida a abusos sexuales en la prostitución.

Para terminar con el comercio sexual es imprescindible basarse en una cultura igualitaria, sin discriminar a ninguno de los sexos. Reproducir valores donde los hombres y las mujeres sean iguales, evitando el machismo y el sexismo, ayudará a terminar con las desigualdades entre hombres y mujeres y a disminuir las personas que ejerzan la prostitución.

2. UNA MIRADA MICRO: LA EXPERIENCIA DE LAS PROSTITUTAS.

A continuación, se desarrollarán y analizarán las características y comportamientos que tienen las prostitutas y los puteros en la prostitución. Para realizarlo se han analizado los siguientes documentos audiovisuales: los documentales “De putas” y “Una película para Dios”, ambos realizados por Núria Güell.

En este apartado se comenzará analizando las características que tienen los puteros en la prostitución, desde la perspectiva de las prostitutas. Los puteros y las prostitutas desempeñan roles diferentes en la prostitución, y en los documentales de Güell (2018), se pueden analizar las diferentes características de las prostitutas y los puteros.

2.1. CÓMO PERCIBEN LAS PROSTITUTAS A LOS PUTEROS.

Las características de los puteros percibidas en los documentales por las prostitutas son:

- Inseguros. Como mencionan las prostitutas, muchos de los puteros acuden a ellas para buscar consejos, en ocasiones respecto a sus relaciones de pareja. “Vienen a preguntar cómo pueden hacer para que mi mujer se suelte más” (Güell, 2018, 1’45’). Son inseguros, la sociedad espera de ellos un comportamiento con características de superioridad y valentía, además, de cumplir los estándares impuestos. Si no cumplen estas condiciones pueden ser discriminados. Una prostituta expresa que “tienen miedos y vergüenza de no queda bien sexualmente” (Güell, 2018, 11’40’).

Muestran miedo y complejos, como “un niño miedoso, escondido detrás de un traje” (Güell, 2018, 57’:30’). El “traje” se refiere a la masculinidad impuesta por el patriarcado y detrás de estos comportamientos de superioridad que deben cumplir en la sociedad, se encuentra una persona con miedos a no alcanzar los estándares establecidos.

Una prostituta menciona que los puteros “necesitan sentirse muy adorados, que les regales el oído” (Güell, 2018, 28’42’). Por tanto, los puteros buscan recibir los halagos de la prostituta para reforzar su superioridad, acrecentando su egoísmo. Las prostitutas explican que “toda la parafernalia que

rodea al acto sexual, todos los halagos que se le hacen, el hombre se regodea y sale como un pavo hinchado, completo” (Güell, 2018, 35’21’’).

- Son egoístas. Las prostitutas remarcan que “el rol masculino necesita reconocimiento social y del lado femenino” (Güell, 2018, 36’39’’). “Buscan que su ego crezca y sentirse muy adorados” (Güell, 2018, 34’37’’). Esta es otra forma de remarcar su superioridad en el rol del hombre. Las conductas de los puteros son egoístas, solo piensan en sí mismos. En la prostitución la prostituta sirve al putero en sus necesidades sexuales, ese es un su fin. Las necesidades sexuales o de la mujer no son visibilizadas.
- Dominantes. Una de las prostitutas explica que “la gente que va a los clubs se cree el macho dominante” (Güell, 2018, 22’30’’). Principalmente, en los prostíbulos es donde los puteros ejercen su masculinidad hegemónica sobre la prostituta, para mostrar su superioridad delante de su grupo de iguales. Por haber pagado “por ella” creen que pueden hacer lo que quieren con la prostituta y ejercen su dominio sobre ella, principalmente mediante las relaciones sociales. Una de las prostitutas menciona que “algunos piensan que si te pagan te han comprado. Pudiendo hacer lo que le dé la gana” (Güell, 2018, 45’02’’). Además, una de las prostitutas menciona que los puteros “necesitan tener una especie de harem” (Güell, 2018, 1’15’’). La prostituta quiere decir que los hombres pueden elegir varias mujeres a la vez. De esta forma, refuerzan su superioridad al poder elegir a la mujer que deseen cuando quieran, realizando un control sexual sobre el cuerpo de la mujer.
- Violentos. Hay que tener en cuenta que una de las prostitutas remarca que existen hombres que se creen “machos dominantes que no aceptan un no” (Güell, 2018, 43’40’’). De esta forma, se puede observar que los hombres refuerzan su superioridad a través de actos violentos. Otras prostitutas explican que “algunos hacen daño y no respetan” (Güell, 2018, 44’13’’), pudiendo observar de esta forma la presencia de acciones violentas. Muchas de las mujeres que practican la prostitución en las calles dejan de hacerlo, ya que son las más vulnerables al estar expuestas a todo tipo de peligros que pueden surgir (Meneses Falcón & Guindeo Aguerri, 2015, p. 163). Es la violencia por parte de los puteros que pueden llegar a sufrir y que nadie controla.
- Competitivos y exhibicionistas. Las prostitutas mencionan que los puteros “te hablan de sus triunfos para que tú se los reconozcas y le digas que es un campeón” (Güell, 2018, 34’19’’). En los puteros también destaca la competitividad, deben ser mejores que los demás. Las prostitutas explican los puteros quieren sentirse los mejores y esto refuerza su autoestima. Por ello, ellas explican que “necesitan sentir que son un actor porno y que lo hace maravillosamente” (Güell, 2018,

33'30''). Para el putero es importante ver que la prostituta disfruta en el acto sexual, percibiendo que nadie lo puede hacer mejor que ellos.

En las esferas públicas se muestra que los puteros solo buscan la prostitución para dominar y satisfacer sus deseos sexuales, remarcando su masculinidad hegemónica y su superioridad.

Una de las prostitutas menciona que “los hombres que les gusta el puticlub, les gusta lucirse entre sus amigos” (Güell, 2018, 24'20''). Por tanto, cuando los varones están en los clubes delante de otras personas como el grupo de iguales, siguen mostrando un rol de masculinidad debido a que no se encuentran en una esfera privada. Deben mostrar su rol de varón superior y fuerte para remarcar su masculinidad hegemónica.

Imagen 1. Características de los puteros.



Fuente: Elaboración propia.

2.2. CÓMO SE VIVENCIAN LAS PROSTITUTAS A SÍ MISMAS.

Las prostitutas se perciben a sí mismas con unas características determinadas. Las mujeres han aprendido a ser dependientes de la opinión y aprobación del hombre. Estos comportamientos aprendidos a través de la educación se reflejan en la prostitución y, por tanto, en las características de las prostitutas.

En la prostitución las prostitutas se describen de la siguiente forma:

- **Compasivas.** Las prostitutas mencionan que “la prostituta es como una psicóloga que escucha sus penas, sus angustias ves que para él es un desahogo personal” (Güell, 2018, 6'51''), también explican que “les das consejos como una madre” (Güell, 2018, 55'10''). Las prostitutas muestran actos de compasión por los puteros, ya que se preocupan por sus problemas y sus necesidades. Además, cuidan y agradan al hombre, ya que los puteros reciben halagos de las prostitutas, aunque este las discrimine y las considere un objeto de compra-venta sin ningún valor.

- **Conformistas.** Las prostitutas aceptan la situación en la que viven, aunque esta las discrimine y vulnere sus derechos como seres humanos. En documento audiovisual “Una película para Dios” algunas de las prostitutas afirman que “las mujeres tienen la responsabilidad de la crianza y de los trabajos del hogar” (Güell, 2018, 28’55’’). Por tanto, aceptan la situación de que la mujer debe servir al hombre y dedicarse a las tareas del hogar. Por otro lado, en el documental “De putas”, ellas consideran que “el sexo para los hombres es una necesidad básica” (Güell, 2018, 00’14’’), también mencionan que “si no damos el coño, ellos buscan otros sitios” (Güell, 2018, 00’47’’). Por tanto, están justificando que los hombres necesitan de la prostitución para cubrir sus necesidades sexuales. No muestran quejas de la situación en la que viven, simplemente la aceptan.
- **Pacientes.** Además, las prostitutas son pacientes, están dispuestas a esperar por el putero cuando él las necesite. Se convierten en un objeto para el putero, el cual es el consumidor que las adquiere por un determinado precio. Las prostitutas esperan a que el putero se presente con sus problemas o necesidades sexuales para satisfacerlas. Las prostitutas mencionan que los puteros acuden a ellas y pueden estar más tiempo del establecido, pero ellas deben ser pacientes y esperar a que el putero decida irse. Ellas explican que “vienen y se quedan una hora, dos horas y a veces hasta más” (Güell, 2018, 7’:00’’).
- **Baja autoestima.** Es muy importante destacar la baja autoestima que presentan las prostitutas. Una de las prostitutas menciona que “social e interiormente, él siempre va a pensar que eres una puta. O sea que no vales nada. Entonces, psicológicamente es muy humillante” (Güell, 2018, 47’ 15’’). En esta frase se expresa el poco valor que las prostitutas tienen en la sociedad. Debido a que se sitúan en el escalón más bajo de la escala social. Son desprestigiadas y sin apenas dignidad, ya que su cuerpo es tratado como un objeto, el cual solo vale una cantidad de dinero. Pero, además, las prostitutas se sienten desprotegidas, no sienten que nadie las apoye, ni las proteja de las situaciones de abuso que viven.

Esta baja autoestima también se debe a que su opinión no se reconoce, no tiene importancia, ni valor. En la prostitución son los puteros los que las elijen, ellas solo aceptan el rol que les ha tocado desempeñar, pero nunca deciden por sí mismas. Además, la autoridad que ejercen los puteros sobre ellas hace que los puteros tengan poder, pero las prostitutas obtienen la discriminación y el abuso por parte de los puteros. Sin ningún derecho sobre sus cuerpos. Sufren de forma silenciosa. Estos abusos hacen que no se valoren a sí mismas y no tengan en cuenta sus capacidades.
- **Esforzadas.** Las prostitutas mencionan que “en este servicio van de pasivos y ellos quieren que yo les dé placer” (Güell, 2018, 19’40’’). Las prostitutas reflejan que

son ellas las que deben esforzarse para satisfacer los deseos del hombre. Ellos no realizan ningún esfuerzo.

- Cosificadas. Ellas explican que “ellos no tratan igual a una puta de 20 euros, que a una de 100 o de 1000 euros. Al final todo es poder económico. Cuanto más cobras, mejor te tratan” (Güell, 2018, 46’10’’). Por tanto, sus cuerpos tienen un valor y el trato que reciben dependerá del dinero que paguen por ellas. Hay que añadir, que su cuerpo es cosificado, ya que solo se valoran los cuerpos que cumplen las cualidades de los modelos impuestos. Las prostitutas serán mejor valoradas si tienen un cuerpo atractivo, esa es una característica que el putero exige en una prostituta. Meneses y Guindeo (2015, p. 161) explican que las mujeres que presentaban mejor presencia y un buen aspecto y que, además, se conservaban jóvenes tenían más éxito en la prostitución.

Imagen 2. Características de las prostitutas.



Fuente: Elaboración propia.

La prostitución, por tanto, implica relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres, especialmente manifestadas en el encuentro sexual, que se convierte en un instrumento de dominio de los hombres para afirmar su masculinidad.

3. INDAGANDO LAS CAUSAS: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y COMERCIO SEXUAL.

3.1. LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Lagarde define género “como el conjunto de atributos, atribuciones y características asignadas al sexo” (1996, p. 49). Y “estereotipo” se define como la asociación de un conjunto de ideas, adquiridas de otro, a una categoría concreta (Del Olmo, 2005, p. 4).

Por tanto, los estereotipos de género son “creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad” (González, 1999, p. 84). Estos refuerzan la masculinidad y la feminidad que están compuestas por diferentes características. La masculinidad se relaciona con características atribuidas al hombre como la fuerza y la valentía, por ejemplo. Mientras que feminidad está relacionada con características atribuidas a la mujer como la seducción y la reproducción, entre otras. En los mandatos de género se incluyen las características propias de la feminidad o masculinidad. Las características de cada mandato son adquiridas a través de la cultura y educación que recibimos (Freixas, 2001, p. 27).

El mandato de género femenino existe para servir o hacer posible el mandato de género masculino (Simón, 2011). Por tanto, las prostitutas son las que satisfacen los deseos sexuales del hombre, ellas se consideran inferiores y de esta forma, el putero puede reafirmar su masculinidad hegemónica.

Las prostitutas existen porque en el mandato de género masculino está como exigencia poder tener el dominio sobre otro cuerpo, porque para la masculinidad hegemónica eso es esencial. Pero no el ejercicio del sexo, sino en el dominio del cuerpo de la mujer, y las prostitutas son la garantía de que los puteros no tengan que verse privados de ese derecho.

“La mujer no tiene existencia por si misma; considera solamente su función en el mundo de los varones” (Beauvoir, 1949, p. 10). Es por ello por lo que las mujeres dependen de la aprobación del varón, los actos realizados por las mujeres son por y para el hombre. La función de las mujeres es realizar acciones en beneficio del varón y para cubrir sus necesidades.

A partir de las construcciones culturales impuestas por el patriarcado las mujeres construimos nuestro género llegando a ser el Segundo Sexo, el que depende del varón y realiza las funciones para él (Beauvoir (1949, citado en López, 2002). Beauvoir explica que “no se nace mujer, se llega a serlo” (1949, p. 109). Es decir, aquellos comportamientos que se consideran innatos en las mujeres son realmente comportamientos aprendidos mediante las construcciones sociales impuestas.

Beauvoir (1949, citado en Varela, 2008, p. 84-85) “utiliza la categoría de Otra para describir cuál es la posición de la mujer en un mundo masculino porque es un mundo donde son los hombres los detentadores del poder y los creadores de la cultura. [...] Las mujeres son consideradas Otras por los varones sin connotación recíproca. El Segundo Sexo ve el mundo dominado por los varones”. Por tanto, los hombres ejercen su masculinidad hegemónica y las mujeres sumisas, la aceptan, situándose en una posición de inferioridad y sirviendo a los deseos del hombre. Las mujeres dependen de la mirada del hombre, de su aprobación.

3.2. LA LEY DEL DOMINIO VERSUS LA LEY DEL AGRADO.

Simón Rodríguez (2011), sistematiza estos estereotipos y roles de género en dos grandes leyes: una que rige para el género masculino, la Ley del Dominio, y otra la que rige para el género femenino, la Ley del Agrado. Estas leyes se interiorizan a través de la educación y son en virtud de las que se juzgan los comportamientos de hombres y mujeres, y, más importante aún, según las que cada mujer o cada hombre evalúa su propio comportamiento y construye, así, su identidad y su autoestima.

Son los hombres los que ejercen su superioridad en conductas de dominio sobre las mujeres. Mediante estos comportamientos refuerzan su masculinidad.

En la Ley del Dominio se manifiestan los comportamientos de superioridad y dominio de los hombres sobre las mujeres (Simón, 2011). Es un mandato o ley de excesos, ya que adaptarse a ella supone imponer la masculinidad hegemónica. Hay que añadir que los estereotipos de género percibidos en los hombres se ajustan a los aspectos de esta ley.

En la Ley del Dominio existen cuatro roles: El Guerrero, El Mago, El Amante y El Rey (Simón, 2011, p. 59-71):

- El Guerrero. Este rol se relaciona con las conductas agresivas, competitivas, con los comportamientos donde se demuestra una gran fuerza física y psicológica para soportar situaciones extremas. También, destacan aspectos como el acoso sexual, escolar, psicológico o físico. Este rol representa en los varones conductas destructivas, contrarias al cuidado.
- El Mago. En este rol el varón se considera una persona sabia y culta. Es quien posee la verdad absoluta y no acepta someterse a ningún tipo de corrección. No acepta la equivocación. Se relaciona, por tanto, el hombre con la sabiduría y la cultura. En este rol destacan aspectos como la arrogancia, la autoridad, la imposición. Hay que añadir, que los conocimientos que posee el varón son transmitidos a otras personas de forma interesada, a cambio de ello recibe reconocimiento social, dinero.
- El Amante. En este rol los varones muestran un gran control sexual por el cuerpo de la mujer. Por ello, se representa la idea de que los varones tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres. Pero, realmente en estas conductas lo que se consigue el dominio de la mujer, además de la ocultación de las necesidades sexuales de la misma. Solo se visibilizan las del hombre. La violencia de género es una consecuencia de este rol, donde el hombre muestra en sus conductas el dominio.
- El Rey. En este rol se representa el poder, la superioridad, la riqueza. Los hombres esperan sumisión y cuidados de las mujeres, actitudes serviles, porque ellos se consideran superiores y poderosos. Además, mediante este rol se les reconoce a

los hombres poder y, por tanto, prestigio social. Mediante el matrimonio satisfacen sus deseos sexuales y esperan lealtad de su esposa.

Por otro lado, la Ley del Agrado exige a las mujeres comportarse de manera sumisa y actuar para servir y agradar al hombre. Es en este mandato es donde se refleja que las mujeres han sido aleccionadas para depender de la aprobación del hombre, por eso le sirven y lo cuidan para obtener su aceptación, ya que sin el hombre ellas se sienten inseguras e incompletas (Simón, 2011, p. 76-80). Además, la Ley del Agrado tiene cuatro subtipos:

- Ley del Cuidado. Las mujeres deben cuidar y servir al hombre, a cambio ellas reciben su aprobación. También, deben ser las que se ocupen de la crianza de los hijos. Además, actualmente las mujeres deben cuidar de los hijos, pero también tener un puesto laboral.
- Ley de la Laboriosidad. Como se ha mencionado antes, las mujeres actualmente se ocupan de la crianza de sus hijos, pero también de su puesto laboral lo que implica una jornada interminable. A las mujeres se les exige la perfección lo que les causa altos niveles de estrés, además las largas horas de trabajo (remunerado y no remunerado) que dedican al día las pierden de su tiempo de ocio, en muchos casos, inexistente.
- Ley de la Entrega. Las mujeres por este mandato entregan su cuerpo al hombre para complacerlo. Ellas a cambio reciben el cariño y la aprobación del hombre. En este mandato se muestra que las mujeres se sienten inseguras, ya que el hombre es quien las protege y las acompaña, por eso se entregan a él.
- Ley del Detalle. Son las mujeres las que deben aportar la sensibilidad y el sentido del detalle. En este mandato las mujeres destacan en la estética, los regalos, decoración, etc.

3.3. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO MANIFESTADOS EN PROSTITUTAS Y PUTEROS.

En este punto se realizará una clasificación de los estereotipos de género que se perciben en los hombres y en las mujeres poniendo en relación los aspectos de la Ley del Dominio y la Ley del Agrado. Además, se explicará cómo estos estereotipos de género se reproducen en el comercio sexual, identificando como las características de los puteros y las prostitutas encajan en ellos.

A continuación, se desarrollarán los estereotipos de género que se perciben en los hombres según los roles de la Ley del Dominio. Cada estereotipo se pondrá en relación con características del putero.

Rol del Rey.

Tabla 2. Relación de las características de los puteros con los estereotipos de género en hombres según el rol del Rey.

| | |
|---|---|
| Características de los puteros extraídas de los documentales. | Estereotipos de género percibidos en los hombres según el rol del Rey. |
| Superiores. En los clubes los puteros buscan la prostitución para dominar y satisfacer sus deseos sexuales, remarcando su masculinidad hegemónica. | En este rol se manifiesta la masculinidad hegemónica con características como la dominación, la superioridad sobre la mujer, etc. El hombre adquiere superioridad al conseguir prestigio social en su puesto de trabajo, riqueza y la dominación sobre la mujer en las relaciones sexuales. |
| Necesidad de halagos. Los puteros buscan recibir los halagos de la prostituta para reforzar su superioridad, acrecentando su egoísmo. Si ellos no reciben este trato no pueden reforzar su masculinidad. | En este rol el hombre espera actos serviles y sumisos de la mujer, sobre los que refuerza su superioridad. Mediante el matrimonio es la mujer quien sirve al hombre y realiza sus cuidados. Además, también recibe cariño y lealtad de la mujer. |
| Egoístas. Las conductas de los puteros son egoístas, solo piensan en sí mismos. En la prostitución la prostituta sirve al putero en sus necesidades sexuales, ese es su fin. Las necesidades sexuales o diferentes problemas que tengan la mujer no son visibilizadas. | En el rol del Rey se impone la superioridad, mediante el sometimiento de la mujer. No se preocupa por la situación de discriminación en la que se sitúa la mujer. Los hombres adquieren un salario superior al de la mujer estando en las mismas condiciones. Además, ellas dedican más tiempo en la crianza y a las tareas del hogar. Como consecuencia, ellos tienen más tiempo de ocio. Debido a las desigualdades de género, ellos se ven beneficiados. Es decir, con sus actos de superioridad no piensan en las consecuencias que sufren las mujeres solamente se centran en su propio beneficio |

Fuente: Elaboración propia.

Rol del Mago

Tabla 3. Relación de las características de los puteros con los estereotipos de género en hombres según el rol del Mago.

| Características de los puteros extraídas de los documentales. | Estereotipos de género percibidos en los hombres según el rol del Mago. |
|---|--|
| Egoístas. Esta es otra forma que utilizan los puteros para remarcar su superioridad. A través del reconocimiento social consiguen valorarse a sí mismos de forma excesiva. No tienen en cuenta la situación de las mujeres, solamente se preocupan por ellos mismos. | En este rol se representa al hombre como sabio y culto. No acepta someterse a corrección. Además, la transmisión de estos conocimientos lo realiza a cambio de prestigio social y riqueza. Los hombres son los que destacan en la sociedad en los libros, en los deportes, en los puestos de trabajo de prestigio. Mayoritariamente aparecen representados más que las mujeres cuando realizan un descubrimiento y hazaña importante |
| Superiores. Los puteros necesitan que se le reconozcan sus triunfos. La prostituta le felicita por sus méritos, de esta forma se muestra que necesitan un reconocimiento social para sentirse superiores. | En este rol, los hombres son los que destacan en la sociedad en los libros, en los deportes, en los puestos de trabajo de prestigio. Así, se les reconoce como las personas con más éxito, creándoles una alta autoestima y un reconocimiento social. Se consideran superiores. |
| Competitivos. Los puteros adoptan la característica de ser los mejores en todo lo que hacen, deben ser mejores que los demás hombres. | En este rol los hombres son competitivos porque deben ser los mejores en todos los aspectos de su vida. Tienen la característica de ser las personas más cultas y sabias. |

Fuente: Elaboración propia.

Rol del Guerrero.

Tabla 4. Relación de las características de los puteros con los estereotipos de género en hombres según el rol del Guerrero.

| Características de los puteros extraídas de los documentales. | Estereotipos de género percibidos en los hombres según el rol del Guerrero. |
|--|---|
| Inseguros. Como mencionan las prostitutas, muchos de los puteros acuden a ellas para buscar consejos. Son inseguros, la sociedad espera de ellos un comportamiento con características de superioridad y valentía, además, de | En este rol se realizan conductas autodestructivas para demostrar fuerza y valentía. Los hombres realizan estas conductas para reforzar su masculinidad. Son inseguros, tienen miedo de no poder imponer su superioridad. Tampoco |

| | |
|---|--|
| <p>cumplir los estándares impuestos. Si no cumplen estas condiciones pueden ser discriminados.</p> | <p>muestran sus sentimientos para adaptarse a los roles de masculinidad. En el caso de que los muestren, se les considera débiles o flojos. Como menciona Simón (2011) los hombres reprimen sus sentimientos y los disfrazan: “el miedo con el ataque, debilidad con la negación del otro, la pena con la frialdad, el amor con el dinero, la ternura con la ansiedad, la compasión la risa o burla” (p. 66).</p> |
| <p>Violentos. Los puteros en algunos casos desarrollan actos violentos con las prostitutas para reforzar su superioridad a través de estas conductas.</p> | <p>En este rol las conductas agresivas refuerzan la superioridad y autoridad sobre las mujeres. Por ejemplo, cuando un hombre viola a una mujer o la maltrata, ya se psicológica o físicamente, está ejerciendo su poder y superioridad a través de una conducta violenta.</p> |
| <p>Competitivos. En los puteros destaca la competitividad, deben ser mejores que los demás. Las prostitutas explican los puteros quieren sentirse los mejores y esto refuerza su autoestima. Para el putero es importante ver que la prostituta disfruta en el acto sexual, percibiendo que ningún otro hombre lo puede hacer mejor que ellos.</p> | <p>En este rol los hombres deben competir entre sí para ser hombres, este es un atributo de la masculinidad hegemónica: si no son mejores o más que otras personas, no son. Por ello, compiten por tener un buen puesto de trabajo, un buen salario, ser los mejores en las relaciones sexuales o ser los que destaquen en los deportes. La competitividad se manifiesta especialmente respecto a otros hombres, dado que el género masculino es el relevante, ser hombre requiere salir triunfante en la comparación con las mujeres.</p> |

Fuente: Elaboración propia.

Rol del Amante.

Tabla 5. Relación de las características de los puteros con los estereotipos de género en hombres según el rol del Amante.

| | |
|---|--|
| <p>Características de los puteros extraídas de los documentales.</p> | <p>Estereotipos de género percibidos en los hombres según el rol del Amante.</p> |
| <p>Dominantes. Principalmente, en los prostíbulos es donde los puteros ejercen su masculinidad hegemónica sobre la</p> | <p>En este rol se ejerce un control sexual sobre el cuerpo de la mujer, mediante el cual el hombre impone su dominio y</p> |

| | |
|--|--|
| prostituta. En el control y la dominación de la prostituta muestran superioridad. | autoridad. Los varones torturan, violan, cambian a las mujeres unas por otras para demostrar su superioridad sobre ellas. Este control mediante las relaciones sexuales que ejerce el hombre sobre la mujer es otra forma de ser dominante |
| Exhibicionistas. El putero ejerce su dominio sobre la prostituta delante su grupo de iguales para reforzar su masculinidad. | En este rol se ejerce un dominio sobre la mujer para reforzar la masculinidad. Los hombres ejercen su autoridad sobre la mujer también en esferas públicas para reforzar su superioridad. |

Fuente: Elaboración propia.

En la imagen 3 se resumen los roles de la Ley del Domino en relación con las características de los puteros y los hombres.

Imagen 3. Roles según la Ley del dominio y estereotipos en puteros y hombres.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se desarrollarán los estereotipos de género que se perciben en las mujeres según los aspectos de la Ley del Agrado. Cada estereotipo se pondrá en relación con una característica de la prostituta.

Ley de la entrega.

Tabla 6. Relación de las características de las prostitutas con los estereotipos de género en mujeres según la Ley de la Entrega.

| | |
|---|---|
| Características de las prostitutas extraídas de los documentales. | Estereotipos de género percibidos en las mujeres según la Ley del Entrega. |
| Compasivas. Las prostitutas muestran actos de compasión por los puteros, ya que se preocupan por sus problemas y sus necesidades sexuales. Además, cuidan y agradan al hombre. Los puteros reciben halagos de las prostitutas. | Las mujeres han aprendido a que la llegada de un hombre en sus vidas les dará seguridad y un estatus. Por ello, en este mandato las mujeres realizan un apoyo y apego continuo al hombre, teniendo así el cariño asegurado. Además, relacionado |

| | |
|---|---|
| | con esta característica, cuando un hombre sufre sienten la necesidad de consolarlo. Por tanto, también son empáticas |
| Baja autoestima. La prostituta es considerada inferior y sin ningún valor por el putero y ella depende de la opinión que él tiene. | En la Ley de la Entrega, las mujeres no se sienten completas si no tienen un hombre a su lado que las proteja y las acompañe. De esta forma, son consideradas débiles e inferiores al hombre porque necesitan de su aprobación. |

Fuente. Elaboración propia.

Ley del Cuidado.

Tabla 7. Relación de las características de las prostitutas con los estereotipos de género en mujeres según la Ley de la Cuidado.

| Características de las prostitutas extraídas de los documentales. | Estereotipos de género percibidos en las mujeres según la Ley del Cuidado. |
|---|---|
| Conformistas. Las prostitutas aceptan la situación en la que viven, aunque esta las discrimine y vulnere sus derechos como seres humanos. Ellas asumen la situación de que la mujer debe servir al hombre y dedicarse a las tareas del hogar. También, justifican que los hombres necesitan de la prostitución para cubrir sus necesidades sexuales. No muestran quejas de la situación en la que viven. | En este mandato se manifiestan las características de reproducción en la mujer y cuidado del hombre. La mujer cree que tiene conductas innatas como la crianza o realizar las labores del hogar. Además, cuidan a los hombres y satisfacen sus deseos sexuales, deben darles su cariño. Este es un pensamiento que justifica la situación de desigualdad. |
| Pacientes. Las prostitutas están dispuestas a esperar por el putero cuando él las necesite. Se convierten en un objeto para el putero, el cual es el consumidor que las adquiere. Las prostitutas esperan a que el putero se presente con sus problemas o necesidades sexuales para satisfacerlas y le dedican el tiempo que el putero determine. | Las mujeres en este mandato se deben mostrar pacientes y sumisas. Ellas han aprendido a depender de la opinión del varón, deben agradarle, ser sumisas y serviles. “Las mujeres piensan que serán queridas y respetadas si se portan bien”. (Simón, 2011, p. 82) |

Fuente: Elaboración propia.

Ley de la Laboriosidad.

Tabla 8. Relación de las características de las prostitutas con los estereotipos de género en mujeres según la Ley de la Laboriosidad.

| | |
|--|---|
| Características de las prostitutas extraídas de los documentales. | Estereotipos de género percibidos en las mujeres según la Ley de la Laboriosidad. |
| Esforzadas. Las prostitutas reflejan que son ellas las que deben esforzarse para satisfacer los deseos del hombre. Ellos no realizan ningún esfuerzo. | Las mujeres sufren estrés debido a las situaciones a las que están sometidas. Es decir, deben realizar la crianza, las tareas del hogar, tener un puesto de trabajo y todas estas tareas les causan estrés que puede derivar en otros problemas de salud. |

Fuente: Elaboración propia.

Ley del Detalle

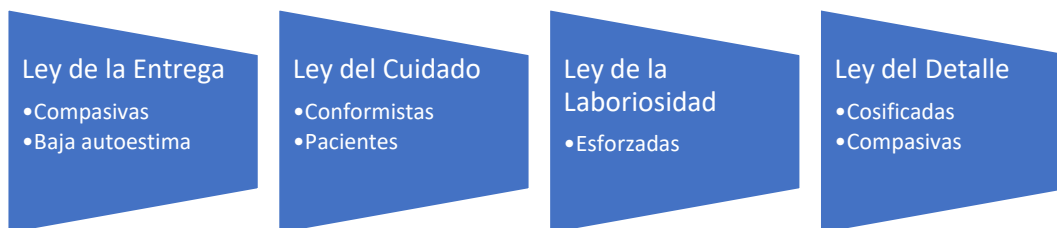
Tabla 9. Relación de las características de las prostitutas con los estereotipos de género en mujeres según la Ley del Detalle.

| | |
|--|--|
| Características de las prostitutas extraídas de los documentales. | Estereotipos de género percibidos en las mujeres según la Ley del Detalle. |
| Cosificadas. Los cuerpos de las prostitutas tienen un valor y el trato que reciben dependerá del dinero que paguen por ellas. Hay que añadir, que su cuerpo es cosificado, ya que solo se valoran los que cumplen las cualidades de los modelos impuestos. Un cuerpo atractivo será mayor valorado. | En este mandato las mujeres son las que se ocupan de los detalles, de la moda, de la estética. Además, también atienden a los caprichos del hombre. Deberán cuidar su cuerpo para responder a los modelos impuestos, los cuales dependen de la aprobación del hombre y su cumplimiento lo satisface. |
| Compasivas. Las prostitutas deben ser sensibles, cariñosas y empáticas con los puteros. Ellas deben estar atentas a los problemas de los puteros, escucharlos y comprenderles. | En este mandato son las mujeres las que deben aportar la sensibilidad, deben ser atentas y detallistas en los cuidados de los varones. |

Fuente: Elaboración propia.

En la imagen 4 se resumen las características de las prostitutas en relación con los estereotipos de género en mujeres según los subtipos de la Ley del Agrado.

Imagen 4. Estereotipos de género percibidos en prostitutas y mujeres según la Ley del Agrado.



Elaboración propia.

En las tablas se identifican los estereotipos de género percibidos en las mujeres y en los hombres y se ponen en relación con las características de las prostitutas y las puteros. Por tanto, se extrae la conclusión que si no existiesen los estereotipos de género y los hombres y las mujeres no tuviéramos la necesidad de amoldarnos a ellos, las relaciones sociales no serían principalmente, relaciones de dominio donde se afirman estos estereotipos, por tanto, no existiría el comercio sexual, ya que, es donde se reproducen los estereotipos de género.

4. EDUCACIÓN Y COMERCIO SEXUAL: MECANISMOS DE PERPETUACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS QUE SOSTIENEN EL COMERCIO SEXUAL.

En este apartado se identificarán los estereotipos de género en hombre y mujeres que reproduce la educación formal, en el sistema educativo, y la educación informal, mediante la familia y los medios de comunicación. Por tanto, en este punto se analizará cómo la educación perpetúa los estereotipos de género que sostienen el comercio sexual.

4.1. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PERCIBIDOS EN HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN FORMAL.

A continuación, se revisarán los elementos del sistema formal y se desarrollará como en cada uno de ellos inciden en la interacción de los estereotipos de género en hombres y mujeres y el mandato correspondiente de la clasificación que especifica Simón (2011), sobre la Ley del Dominio y la Ley del Agrado.

- Currículo. Rodríguez & Peña (2006, p. 172) explican que en el currículo escolar no aparecen aportaciones femeninas, sino que estas han sido arrinconadas debido al papel central que ocupa el sexo masculino con su saber. Por tanto, el hombre se considera la parte principal que debe destacar en la cultura. A los hombres se les relaciona con la característica innata de ser cultos y sabios. Es una característica del rol del Mago. En ese rol el hombre se representa como sabio y culto, además no se somete a ningún tipo de corrección y realiza la transmisión de conocimientos para obtener prestigio social y riqueza. Esto es lo que ocurre en el currículo

escolar, ya que es el hombre el que obtiene la recompensa de la sabiduría y se le reconoce por ello, mientras que la mujer apenas aparece representada.

- Libros de texto. Son los hombres los que aparecen representados en los libros de texto, reconocidos por su conocimiento, sus descubrimientos y sus hazañas (Rodríguez & Peña, 2006, p. 172). Nuevamente las mujeres son arrinconadas, pueden aparecer alguna página del libro, pero el papel central lo ocupa el varón. Se representa de nuevo el rol del Mago en el que se reconoce la sabiduría en el hombre. En estos actos las mujeres asimilan que ellas no tienen un papel relevante en cuanto a la cultura, solo es el varón quien adquiere el prestigio de ser una persona sabia.
- Tiempos y espacios. Cuando los niños juegan ocupan la mayor parte del espacio, es decir, cuando juegan al fútbol ocupan la mayor parte del patio, mientras que las niñas suelen permanecer en las periferias del patio (Rodríguez & Peña, 2006, p. 172). Ellas no reivindican más espacio para el desarrollo del juego, aceptan el que les ha tocado. Además, cuando se desarrolla un juego entre niños y niñas, son ellos los que imponen las reglas del juego, ellas las aceptan. Los niños adquieren el papel central en el juego, son los “héroes”, los que “salvan” a las niñas. Esa característica es propia del rol del Rey, ya que son los niños los que tienen el poder y la superioridad sobre las niñas. Ellos son los que ocupan la mayor parte del espacio para jugar, destacando su presencia en el patio y también son los que ejercen su poder para ser los protagonistas en el juego. En cambio, las niñas, en la Ley del Agrado, complacen a los niños, ya que aceptan la situación que les ha tocado sin protestar, obedecen las órdenes del sexo masculino. Por tanto, adquieren una posición en segundo plano, de inferioridad respecto al sexo masculino.
- Modelos. Los docentes establecen con el alumnado un trato diferente dependiendo de si son chicas o chicos. Es decir, un adjetivo no adquiere el mismo significado si se asigna al sexo masculino que si se nombra al femenino. Por tanto, dependiendo del género unos comportamientos serán correctos, pero otros no. “Se transmiten unos códigos sociales que comunican mensajes sobre los comportamientos correctos y adecuados para cada género” (Rodríguez & Peña, 2006, p. 173).

En la tabla 4 se muestran los estereotipos reproducidos en los niños y niñas. El profesorado transmite estereotipos de género y refuerza las conductas de masculinidad y femineidad impuestas por la cultura patriarcal. La tabla 4 se puede relacionar con la clasificación de la Ley del Agrado y la Ley del Dominio. En la Ley del Dominio se destacan características como el poder, la superioridad y el prestigio social. En el rol del Guerrero los actos violentos se realizan para mostrar

la fuerza y la valentía. Los niños se relacionan con este rol, ya que si no se someten a las normas se les considera fuertes y valientes. No ocurre lo mismo con las niñas, ya que ellas si no se someten a las normas son agresivas. Además, las niñas deben ser delicadas y sensibles. Estos son aspectos relacionados con la Ley del Agrado donde las chicas deben mostrarse cariñosas y sensibles.

Tabla 10. Estereotipos de género.

| Cuando alguien se comporta así | Si es niña se dice que es... | Si es niño se dice que es... |
|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Activa | Nerviosa | Inquieto |
| Insistente | Terca | Tenaz |
| Sensible | Delicada | Afeminado |
| Desenvuelta | Grosera | Seguro de sí mismo |
| Desinhibida | Pícaro | Simpático |
| Si no comparte | Egoísta | Defiende lo suyo |
| Si no se somete | Agresiva | Fuerte |

Fuente: Varela (2008, p. 325).

A través del sistema educativo, se reproduce una desigualdad entre los sexos. Simón (2011, p. 28) explica que las chicas eligen realizar estudios como magisterio, educación infantil, trabajo social, medicina, etc., debido a que justifican que les “gusta ayudar” o “les gustan los niños”. Estos comportamientos son reforzados por el sistema educativo donde se les premia por mostrarse de esa forma. Por tanto, mantienen una relación con la Ley del Cuidado al centrarse en la reproducción y en cuidar a otras personas.

En el sistema educativo las niñas son consideradas personas inteligentes y que, si quieren conseguir algo, deben esforzarse para ello. La Ley de la Laboriosidad refleja aspectos como la perfección en las mujeres y la gran carga de trabajo a la que son sometidas.

4.2. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PERCIBIDOS EN HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN INFORMAL.

A continuación, se identificarán los estereotipos percibidos en los hombres y mujeres en el **ámbito familiar**.

Para las mujeres son labores innatas la realización de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y realizar los cuidados necesarios al varón, como satisfacer sus necesidades sexuales (Guerra, 2009, p. 3-5). En la sociedad actual, las mujeres continúan realizando estas tareas domésticas y de crianza, pero además se forman y tienen un empleo. Apenas consiguen tiempo para ellas mismas, sino que lo dedican al cuidado de otras personas, especialmente del hombre. De esta forma, el hombre ejerce su superioridad sobre la mujer que ha sido aleccionada para que sea sumisa, servil y leal.

Por tanto, el hombre ejerce en la mujer su poder y su autoridad, situándose la mujer en un plano secundario.

Las mujeres están influenciadas por la Ley del Cuidado, ya que en el ámbito familiar son las que se dedican al cuidado de los/as hijos/as y de las tareas del hogar. Destacan en ellas comportamientos serviles, basados en el cariño, la atención y el cuidado. También está presente la Ley del Detalle, ya que son las mujeres las que se ocupan de los diferentes cuidados en el varón. Se encargan de la estética y de la moda. Se les considera detallistas. Además, destaca la Ley del Agrado porque muestran una actitud sumisa, cariñosa, altruista y empática para agradar al varón. En la Ley de la Entrega, las mujeres se entregan a los hombres, es decir, son las mujeres quien satisfacen sus deseos sexuales sin tener en cuenta los de ellas mismas.

Estos estereotipos de género son transmitidos a los/as hijos/as a los que se les exige en función de su género unas tareas u otras. A la hija se le exigirá que colabore más en las tareas del hogar, pero eso no ocurrirá si los padres tienen un niño.

Por otro lado, los hombres para mantener la superioridad sobre la mujer muestran actitudes y comportamientos violentos sobre ella, ya sea en las relaciones sexuales o para conseguir conductas serviles y sumisas en la mujer. En Guerra (2009, p. 7) se explica que los hombres son los que se dedican a realizar las actividades laborales con mayor prestigio y poder, de esta forma, acrecientan su prestigio social y su superioridad, la mujer será la que desempeñe un puesto de trabajo con menor poder. Esta es otra forma de remarcar la superioridad del hombre sobre la mujer. Los hombres en las tareas del hogar no solo tienen una actitud pasiva, sino que en el caso de que las realicen es reconocido como una ayuda a la mujer, ya que las tareas domésticas son reconocidas obligación de la mujer (Rocha- Sánchez, & Díaz- Loving, 2005, p. 47). Es el hombre quien discrimina el trabajo doméstico que realiza la mujer, consideran que no es sencillo y que no le supone ningún esfuerzo, solo su empleo es el importante. Se remarca aquí una actitud de superioridad, la mujer ocupa el plano inferior para que el hombre pueda destacar (Simón, 2011).

Son los varones los que ejercen su poder y autoridad, ya que ellos son los que “traen el dinero a casa”, son servidos y cuidados por las mujeres. Por tanto, ejercen el rol del Rey, en el cual imponen su autoridad y poder. También, su esposa es quien satisface sus necesidades sexuales, por tanto, se pueden destacar aspectos relacionados con el rol del Amante, ya que ejercen un control sexual y dominio sobre el cuerpo de la mujer. Mientras los deseos sexuales del hombre se visibilizan, los de la mujer se ocultan. En algunos casos, el rol del Guerrero se observa en las conductas de los hombres en la familia, ya que los hombres realizan actos violentos contra las mujeres. A través de estos ejercen su dominio e imponen su masculinidad hegemónica.

Respecto a **los medios de comunicación social**, se identificarán a continuación los estereotipos de género percibidos en las mujeres y en los hombres.

Los medios de comunicación también están repletos de estereotipos de género que nos bombardean constantemente. En la mayoría de las películas las mujeres adquieren el

rol de madre, cuidadora, seductora y entregada a su marido. En la publicidad a las mujeres se les muestran modelos a seguir, por ejemplo, ser atractivas y satisfacer las necesidades sexuales de los hombres. (Cobo, 2017, p. 91). Las mujeres que cumplan estos modelos son premiadas, mientras que las que no los cumplen se crea una reacción de rechazo hacia ellas, provocando una baja autoestima.

En los anuncios publicitarios es el hombre el que aparece como actor principal, mientras que las mujeres son las que, de forma sumisa y servir cumplen sus deseos (Aznar & Fernández, 2004, p. 123). Las mujeres aparecen en los anuncios publicitarios con un cuerpo atractivo para seducir al hombre.

Por otro lado, en la pornografía también se destacan aspectos de dominación del hombre sobre la mujer. Los deseos sexuales del hombre son los visibles en la pornografía y es la mujer los que los satisface (Cobo, 2017, p. 91). Pero los deseos sexuales de la mujer son ocultados. La mujer solo es un medio para cubrir las necesidades del hombre. Además, el hombre ejerce la violencia en la mujer mostrándose superior y esta acepta la violencia sobre su cuerpo. Mientras que el hombre remarca su masculinidad hegemónica en los actos como la violencia o la fuerza, la mujer se sitúa en una posición inferior y desprestigiada, humillante.

Por tanto, las relaciones sexuales representadas en la pornografía están centradas en el hombre y en las formas que a él le complacen. Se representa una superioridad del hombre sobre la mujer, donde esta pierde la mayoría de sus derechos, ya que al ser tratada como un objeto no se da lugar a su opinión razonada. Es de esta forma donde el hombre ejerce un control y dominio sobre el cuerpo de la mujer, la cual se entrega al hombre para complacerle.

Las características de la Ley del Agrado destacan ya que, las mujeres en las películas se muestran cariñosas y tiernas para agradar al hombre, dependiendo de su aprobación. Son, también, las que se dedican al cuidado de los hijos y a la realización de las tareas del hogar (Ley del Cuidado). Además, se observan aspectos de la Ley de la Entrega, ya que son las necesidades sexuales masculinas las que se visibilizan, la mujer sumisa es quien satisface las necesidades sexuales del hombre.

Por tanto, la mujer es quien realiza sus funciones para satisfacer las necesidades del hombre y agradarlo. Solo de esa forma es como se siente completa.

Por otro lado, los hombres son los héroes en las películas, los valientes y los fuertes, mediante unas conductas de agresividad y destrucción. Ocupan el lugar central en series, películas, anuncios publicitarios, fútbol, etc. (Simón, 2011, p. 41). Por tanto, se ve claramente el rol del Rey, ejercen su autoridad y superioridad sobre la mujer, la cual, aparece en un segundo plano. El Rol del guerrero también es representado, ya que mediante conductas de competitividad y violentan muestran su superioridad y poder. Mayoritariamente los héroes en las películas son hombres y no mujeres. Son los hombres los que muestran conductas de valentía en los actos violentos. Ellos ejercen un rol protector en la mujer, por tanto, esta es considerada débil y dependiente del hombre.

Además, el hombre ejerce el rol del Amante, la pornografía es un ejemplo muy claro de ello porque se establecen relaciones de superioridad donde el hombre mantiene la relación de dominio sobre la mujer que se sitúa en una posición de sumisión (Cobo, 2017, p. 88). El hombre ejerce un control sexual sobre el cuerpo de la mujer para remarcar la masculinidad.

A modo de conclusión es importante remarcar que los estereotipos que se transmiten tanto en el ámbito formal como en el informal de la educación son los que sostienen el comercio sexual, es decir, si estos estereotipos no fueran asumidos desde la infancia por los niños y niñas y tampoco fuesen reforzados en la juventud y en la etapa adulta, no tendría sentido el comercio sexual, porque las relaciones sexuales no se establecerían como relaciones de dominio para afirmar la masculinidad y la feminidad.

CONCLUSIONES.

1. CONCLUSIONES GENERALES.

El comercio sexual es una realidad en nuestra sociedad que perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres y produce la aberración de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, lo que es el esclavismo moderno.

En el comercio sexual las mujeres son sometidas al dominio de los hombres. Son las mujeres las que sufren la trata en muchas partes del mundo. En cambio, los hombres son los que han adquirido los privilegios para ejercerla, ya sea mediante la figura del proxeneta o del putero.

Esta situación provoca en las mujeres una posición de esclavitud, ya que en el comercio sexual son humilladas, consideradas como inferiores, abusadas física, sexual y mentalmente, adquieren la característica de ser objetos de compraventa, etc.

El comercio sexual tiene dos grandes pilares sobre los que se sostiene la cultura patriarcal y el capitalismo. La primera pertenece a la parte cultural, mientras que la segunda es la económica que tiene un gran peso en esta actividad.

En la cultura patriarcal las personas aprendemos comportamientos de sumisión o dominación para adaptarnos a los estándares impuestos de feminidad y masculinidad. Los hombres son los que aprenden a ser dominantes y superiores a las mujeres, mientras que las mujeres deben ser sumisas y son inferiores al hombre, permanecen en un segundo plano y dependen de la aprobación del varón.

Por otro lado, se encuentra el segundo pilar fundamental que sostiene el comercio sexual, el capitalismo. En la economía capitalista se promueve una sociedad fundamentada en el consumismo, donde los productos adquiridos pierden su valor en un corto periodo de tiempo para que adquiramos otros nuevos. En la trata, las mujeres son consideradas objetos de compraventa, los puteros demandan mujeres jóvenes (características del consumismo) para satisfacer sus deseos sexuales de forma egoísta y a cambio de una cantidad de dinero.

En de las redes de trata, son los proxenetas los que obtienen beneficio a cambio de vender a las prostitutas. Por tanto, es la prostituta la que se encuentra situada en el comercio sexual como el objeto que sirve al hombre. Los puteros ejercen su masculinidad hegemónica para que la prostituta ocupe una posición de inferioridad.

Respecto a las diferentes posturas feministas en la prostitución, destacan la reglamentista y la abolicionista buscando en ambas posiciones la libertad y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres. Pero esto no se consigue únicamente con la regulación de la prostitución, ya que las conductas que se dan en la prostitución refuerzan las relaciones de dominio y estas sitúan a la mujer en una posición inferior al hombre. Por tanto, **solo se conseguiría con la posición abolicionista, terminar con las relaciones de dominación y sumisión dadas en la prostitución**, porque en la prostitución es la prostituta la que sirve al hombre, la posición de la prostituta está subordinada a las necesidades sexuales del hombre para satisfacerlas.

En las relaciones que se establecen en el comercio sexual las mujeres son consideradas objetos de compraventa. Los puteros las eligen ejerciendo un dominio y superioridad sobre ellas. A consecuencia de ello, las prostitutas se sitúan en una posición inferior, desprestigiada y humillante. Por tanto, se establecen relaciones de desigualdad donde el putero ejerce el dominio sobre la mujer mediante las relaciones sexuales para reforzar su masculinidad. Mientras, la prostituta se sitúa en una posición de inferioridad, debe ser sumisa y llevar a cabo actos serviles hacia el putero. Las prostitutas se sitúan en el escalón más bajo de la escala social y eso contribuye a que su autoestima sea baja y a su posición de inferioridad.

Las características de los puteros son la dominación, la superioridad, la competitividad, la realización de actos violentos, la inseguridad, el egoísmo, la egolatría y la necesidad de halagos. Estas características refuerzan su masculinidad hegemónica.

Por otro lado, las prostitutas se caracterizan por la compasión, la paciencia, ser conformistas, el esfuerzo, ser detallistas, la inferioridad y tener un cuerpo atractivo, el cual es hipersexualizado. Estas características en las mujeres refuerzan su feminidad y la posición de inferioridad desde la que deben servir las necesidades del hombre.

Así, la prostitución implica relaciones de dominio de los hombres sobre las mujeres, manifestadas en el encuentro sexual, que se convierte en un instrumento de dominio de los hombres para afirmar su masculinidad.

El comercio sexual únicamente tiene justificación y sentido en el seno de unas relaciones de desigualdad marcadas por los estereotipos de género; es decir, el hombre para sentirse aceptado socialmente necesita dominar y la mujer, para sentirse aceptada socialmente depende de la mirada del hombre.

En la Ley del Agrado se refleja cómo se refuerza la posición de sumisión, servil e inferior que sufren las mujeres y en la Ley del Dominio se refleja cómo se refuerzan la masculinidad que ejercen los hombres, situándose en una posición de superioridad. Estos dos mandatos encajan en las características de las prostitutas y los puteros.

Por tanto, son los puteros quien ejercen la masculinidad hegemónica para mantener su superioridad y dominio sobre la prostituta. Mientras que esta, se sitúa en una posición de inferioridad. La posición de la prostituta se encuentra en un segundo plano, donde sus funciones serán servir y agradar al hombre. La prostituta se sitúa posición de subordinación al putero donde sus funciones y gustos depende de las necesidades y de la aprobación del género masculino. La mujer existe por y para el hombre.

La educación es el sistema en el que se transmiten y perpetúan los estereotipos de género a través de diferentes mecanismos. En la educación formal, se transmiten a través de: el currículo, los libros de texto, los tiempos y espacios que ocupan los niños y las niñas y los modelos que imponen los docentes. En todos estos mecanismos es el niño quien adquiere la mayor importancia. Además, las conductas que desarrollan los niños y las niñas tomarán un significado diferente según el género al que pertenezcan, por lo que, los niños aprenderán a ser fuertes y valientes, mientras que las niñas serán las sumisas y tiernas que acepten las normas impuestas por el género masculino.

En la educación informal, se transmiten los estereotipos de género a través del ambiente familiar y los medios de comunicación, entre otros. Los estereotipos de género transmitidos en la familia serán que la mujer deberá servir al hombre y ocuparse de la crianza de los hijos, además de las tareas del hogar. Actualmente, las mujeres también desarrollan un empleo y esta actividad se les suma a las tareas anteriormente mencionadas que también deben realizar, mientras el hombre solo debe dedicarse a su empleo y su tiempo de ocio, las mujeres apenas tienen tiempo para ello.

Es, por tanto, que la mujer está sometida a satisfacer las necesidades y los deseos del hombre. Mientras que este tiene una actitud pasiva, es la mujer la que debe esforzarse para servirle.

En los medios de comunicación, los estereotipos de género transmitidos serán los siguientes. La mujer vuelve a ser sometida a la mirada del hombre, a su aprobación. Ella debe tener un cuerpo atractivo para agradar al hombre y, también, debe satisfacer sus deseos sexuales sin tener en cuenta los propios. Es por ello, que el hombre ejerce un control sexual sobre el cuerpo de la mujer, demostrando su dominio y su superioridad.

Por tanto, la mujer desarrolla sus funciones para satisfacer al hombre quien está situado en una posición de superioridad ejerciendo su masculinidad hegemónica.

Todos estos estereotipos de género transmitidos a través de los diferentes ámbitos de la educación perpetúan las relaciones de dominio, esto es, sostienen la masculinidad hegemónica del hombre y la posición de inferioridad en la que se sitúa la mujer.

Por tanto, **interrumpir la perpetuación de los estereotipos de género y cambiar la educación, es la única forma sostenible y con futuro, de erradicar el comercio sexual, y, con él, la trata de mujeres y de otras personas con fines de explotación sexual.**

2. PROPUESTAS DE FUTURO.

A continuación, se especifican **líneas de trabajo** para interrumpir la transmisión en la educación de los estereotipos de género:

- Formación en el profesorado. Los docentes deberán ocupar de forma igualitaria los diferentes cargos en la institución educativa. Los puestos de mayor importancia serán ocupados tanto por hombres como por mujeres. Debe existir una distribución igualitaria.

Se debe implantar un modelo centrando en la perspectiva de género donde las decisiones sean tomadas por mujeres y los hombres de forma equitativa, la opinión de las mujeres debe ser valorada, la cantidad de trabajo debe ser la misma para ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben trabajar el mismo número de horas, y el salario, cuando las condiciones son las mismas, no debe variar entre sexos.

Es importante la utilización de un lenguaje inclusivo, desterrando formas sexistas, machistas, antropocentristas, etc. También los comportamientos de los docentes deben estar basados en conductas igualitarias, no deben destacar conductas antropocéntricas, ni despreciar, humillar a la mujer.

El profesorado deberá recibir formación en la materia de igualdad de género para poder realizar las cuestiones que a continuación se desarrollan.

- Cambio en las relaciones profesor/a alumno/a. Los docentes deberán dejar los prejuicios de lado, es decir, un comportamiento o conducta debe tomar el mismo significado tanto en una niña como en un niño. Si una niña se le exige compartir al niño se le debe exigir exactamente lo mismo, sin hacer distinciones entre los géneros. Todos los alumnos deberán respetar las normas de la institución escolar por igual. Ninguno de los alumnos recibirá un trato preferente o inferior por pertenecer a un sexo en concreto. También, los docentes deberán promover que el conjunto de los alumnos exprese sus gustos e intereses de forma libre, los gustos o intereses de una persona en ningún caso estarán relacionados con el género al que pertenecen. El profesorado fomentará relaciones donde ambos sexos participen por igual en las diferentes actividades del ámbito escolar.
- Libros de texto. En los libros de texto la mujer también deberá ocupar un papel importante. Siempre de forma equitativa, tanto el hombre como la mujer serán representados en los libros de texto. Los dos ocuparán un papel fundamental en el desarrollo de estos, tanto los descubrimientos, experimentos, teorías, etc., de hombres como de mujeres serán especificadas y explicadas en los libros. El profesorado deberá incidir en las explicaciones, en las aportaciones de la mujer como del hombre de forma equitativa.

- Currículo. En el currículo escolar el alumnado masculino y femenino será representado por igual tanto en derechos como en deberes. En los objetivos, contenidos, actividades a desarrollar, en la evaluación, normas, etc., se tendrá en cuenta a los niños como a las niñas de forma equitativa, para que los dos se eduquen en un ámbito de igualdad. Ambos serán representados por igual en todos los apartados del currículo para que puedan alcanzar los mismos objetivos, independientemente al género al que pertenezcan. Tanto en los libros de texto como en el currículo se nombrará en la redacción al género femenino y al masculino de forma igualitaria.

Se considera importante incorporar en el currículum la educación sexual donde chicos y chicas puedan conocer el cuerpo de la mujer y del hombre y aprendan a respetarlo. Además, es esencial desarrollar las diferentes relaciones que pueden surgir entre las personas sin discriminar a ninguna de ellas, hay que evitar centrarse solamente en las relaciones heterosexuales que la cultura patriarcal impone. A través de la educación sexual se debe fomentar que las relaciones sexuales dejen de ser un tabú y que los alumnos/as puedan tener un mayor conocimiento de las relaciones basadas en la igualdad de género.

- Espacios y tiempos. Todos los espacios de la institución educativa serán ocupados por los niños y las niñas de forma equitativa. Respecto al patio, tanto los niños como las niñas tendrán derecho a la misma cantidad de espacio para jugar o desarrollar actividades. También, es importante desarrollar actividades o juegos donde niños y niñas puedan participar al mismo tiempo de forma colaborativa, en grupo. En el desarrollo de esas actividades los niños y las niñas deben participar de forma igualitaria, es decir, ninguno de los dos sexos debe realizar un papel superior o relevante al otro. Tampoco las niñas deben estar subordinadas a las decisiones de los niños, sino que las decisiones deben tomarse de forma conjunta y consensuada.

Con el desarrollo de este Trabajo Fin de Grado se ha contribuido a analizar cómo la educación reproduce un sistema de relaciones que perpetúa el comercio sexual. Por ello, se han propuesto las líneas de trabajo comentadas para poder ayudar a interrumpir los estereotipos de género y cambiar la educación. Una educación basada en la igualdad de género podrá ayudar a terminar con las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alba Rico, S. & Fernández Liria, C. (2010). *El Naufragio del Hombre*. España: Editorial Hiru.
- APRAMP. (2015). *La prostitución. Claves para reflexionar sobre un problema*. APRAMP. Recuperado de: <https://apramp.org/download/la-prostitucion-claves-para-reflexionar-sobre-un-problema/>. [Consultado a día 20 de marzo de 2020].
- APRAMP. (2011). *La trata con fines de explotación sexual*. APRAMP.
- APRAMP. (2005). *Cómo proteger y asistir a las víctimas de trata con fines de explotación sexual*. Manual de cooperación de con autoridades, profesionales y otras entidades. Ibooks Author.
- APRAMP. (2018). *Memoria anual de actividades. Ejercicio 2018*. APRAMP.
- Aznar Díaz, I., & Fernández Martín, F. (2004). Adquisición de estereotipos sexuales a través de los medios de comunicación. *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 23, 121-123. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049934>. [Consultado a día 16 de mayo de 2020].
- Baena Extremera, A. & Ruiz Montero, P. J. (2009). Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en educación física. *Aula Abierta*, 37 (2), 111-122. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3088581>. [Consultado a día 7 de mayo de 2020].
- Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*. Francia. [PDF]
- Betancur Betancur, C. & Martín Cortés, A. F. (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. *Revista CES Psicología*, 4(2), 32-51. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3672589>. [Consultado a día 3 de abril de 2020]
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid, España: Catarata.
- Colás Bravo, P. (2017). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de educación educativa*, 25 (1), 151- 166. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/96661/92871>. [Consultado a día 15 de abril de 2020].
- Colás Bravo, P. & Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista De Investigación Educativa*, 25 (1), 35-38. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>. [Consultado a día 17 de abril de 2020].

- Cruz Díaz, M. R. (2004). Hacia la igualdad de las mujeres: De la Tradición a la Coeducación. *XXI Revista de educación*, 6, 97-109. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1068279>. [Consultado a día 12 de mayo de 2020].
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *RUNA*, 33 (1), 71-84. Recuperado de: <http://revistascientificas2.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/340/317>. [Consultado a día 3 de mayo de 2020].
- Del Olmo, M. (2005). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *Revista de educación. Departamento de antropología*, 7 (20), 13-23. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1957/b15162084.pdf?sequence=1>. [Consultado a día 18 de abril de 2020].
- Díez Gutiérrez, E. J. (2009). Prostitución y Violencia de Género. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 24 (4), 1-4. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181/18112178023>. [Consultado a día 15 de mayo de 2020].
- Elizalde, R. M. (2014). ¿Crimen o castigo?, tres mitos acerca del comercio sexual. Un acercamiento desde el caso cubano. *Revista Sexología y Sociedad*, 8 (21), 1-7. Recuperado de: <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/245>. [Consultado a día 10 de marzo de 2020].
- Freixas Farré, A. (2001). Entre el mandato y el deseo: la adquisición de la identidad sexual y de género. *En La Educación de las mujeres: nuevas perspectivas* (23-31), Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=793688>. [Consultado a día 17 de mayo de 2020].
- Garaizábal, C. (2001). *Una Mirada Feminista a la Prostitución*. Recuperado de: https://www.academia.edu/download/57282929/Una_mirada_feminista_a_la_prostitucion.pdf. [Consultado a día 25 de abril de 2020].
- Gimeno, B. (2008). La prostitución: aportaciones para un debate abierto. *Revista transversales*. Recuperado de: <https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/07/Beatriz-Gimeno.pdf>. [Consultado a día 16 de mayo de 2020].
- Gómez, M. V. (7 de marzo de 2018). Una mujer gana un 13% menos que un hombre en trabajos similares. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/economia/2018/03/06/actualidad/1520362982_401961.html?rel=mas. [Consultado a día 10 de marzo de 2020].

- González Gabaldón, B. (1999). *Los estereotipos como factor de socialización en el género*. *Comunicar*, 12, 78-88. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>. [Consultado a día 17 de mayo de 2020].
- Güell, N. (Productora). (2018). *Una Película de Dios*. [Vídeo]. Recuperado de: <http://www.vimeo.com/>. [Consultado a día 11 de abril de 2020].
- Güell, N. (Productora). (2018). *De Putas. Un ensayo sobre la masculinidad*. [Vídeo]. Recuperado de: <http://www.vimeo.com/>. [Consultado a día 17 de abril de 2020].
- Guerra, L. (2009). Familia y heteronormatividad. *Revista Argentina De Estudios De Juventud*, 1(1), 1-17. Recuperado de: <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/1477>. [Consultado a día 21 de mayo de 2020].
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Tasa de empleo según de edad*. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: <https://www.ine.es/up/pV4mfkhi2>. [Consultado a día 9 de marzo de 2020].
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Personas con empleo, tiempo medio dedicado a las distintas actividades*. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INSEccion_C&cid=1259925472488&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888. [Consultado a día 9 de marzo de 2020].
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género*, 49- 70. Recuperado de: <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/lagarde.pdf> [Consultado a día 22 de mayo de 2020].
- López Pardina, M.T. (2002). De Simone de Beauvoir a Judith Butler: el género y el sujeto. *Instituto de Investigaciones Feministas*, (37) 101-107. Recuperado de: <http://roderic.uv.es/handle/10550/46341>. [Consultado a día 21 de mayo de 2020].
- Menéndez Vega, C. (2016). *Género y Educación. Unidad didáctica 1* (material de la asignatura Promoción de Igualdad de Género). IES nº1, Gijón, Asturias.
- Meneses Falcón, C. & Guindeo Aguerri, L. (2015). ¿Cómo afecta la crisis económica al contexto de la prostitución de calle? *Cuadernos de Trabajo Social*, (22), 155- 170. Recuperado de: <https://alternativasts.ua.es/article/view/2015-n22-como-afecta-la-crisis-economica-al-contexto-de-la-prostitucion-de-calle> [Consultado a día 17 de abril de 2020].
- Meneses-Falcón, C., Uroz-Olivares, J. & Rúa-Vieites, A. (2017). Flyers y anuncios de servicios sexuales en Madrid. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 145-164. Recuperado de: <http://www.revistalatinacs.org/072paper/1158/08es.html>. [Consultado a día 22 de marzo de 2020].

- O.I.T. (2005). *Una alianza global contra el trabajo forzoso* (n° 93). Recuperado de: <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc93/pdf/rep-i-b.pdf>. [Consultado a día 25 de mayo de 2020].
- ONUDD (4 de febrero de 2019). La UNODC presentó el Informe Global de Trata de Personas 2018, con énfasis en Sudamérica. ONUDD. Recuperado de: <https://www.unodc.org/bolivia/es/La-UNODC-presento-el-Informe-Global-de-Trata-de-Personas-2018-con-énfasis-en-sudamerica.html>. [Consultado a día 22 de marzo de 2020].
- Ranea Triviño, B. (2016). *¿Por qué los hombres jóvenes consumen prostitución? Estudio exploratorio sobre la construcción de la masculinidad en relación a la prostitución femenina*. [Estudio Exploratorio, Instituto Aragonés de la Mujer y Universidad de Zaragoza]. Recuperado de: https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/1o_premio_hombres_jovenes_y_prostitucion_beatriz_ranea_v_01.pdf. [Consultado a día 20 de abril de 2020].
- Rocha- Sánchez, T.E. & Díaz- Loving, R. (2005). Cultura y Género: Una brecha ideológica entre hombres y hembras. *Anales De Psicología*, 21 (1), 42-49. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27111>. [Consultado a día 19 de mayo de 2020].
- Rodríguez Menéndez, M. C. (2003). *La configuración del género en los procesos de socialización*. KRK.
- Rodríguez Menéndez, M.C. & Peña Calvo, J.V. (2006). Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 30 (112), 165-194. Recuperado de: <https://www.ingentaconnect.com/contentone/cis/reis/2005/00000112/00000001/art00005?crawler=true>. [Consultado a día 16 de mayo de 2020].
- Ruiz, M.C. (2008). Migración transfronteriza y comercio sexual en Ecuador: condiciones de trabajo y las percepciones de las mujeres migrantes. En Herrera, G. & Ramírez, J. (Ed.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 200-221). FLACSO, Sede Ecuador. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5332087>. [Consultado a día 7 de mayo de 2020].
- Sánchez Blanco, E. (2013). La prostitución desde una perspectiva de género. *II Xornada de Innovación Educativa en Xénero. Docencia e Investigación*, (pp. 241- 258). Unidade de Igualdade. Universidad de Vigo. Recuperado de: https://www.uvigo.gal/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/igualdade/Libro_de_actas_II_Xornada_de_Innovacixn_Educativa_en_Xxnero_con_portada_.pdf#page=243. [Consultado a día 27 de marzo de 2020].

Simón Rodríguez, M. E. (2011). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. España: Narcea, S. A. de ediciones.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. España, Barcelona: EdicionesB.

Villa Camarma, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Revista Scielo*, 17 (49), 1-23. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200009. [Consultado a día 16 de mayo de 2020].